

de las entidades integradas en esta Comunidad, y hallarse en situación de servicio activo en dichos puestos de trabajo en la fecha de esta convocatoria.

e) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.

f) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de la Administración del Estado, Autonómica, Local o institucional, ni hallarse incapacitado para el ejercicio de la función pública.

4. Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición se presentarán en el Registro General de dicha Comunidad los días laborables, de diez a catorce horas, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». También podrán presentarse en los registros que determina el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

5. El texto íntegro de las bases y programa de esta convocatoria aparece publicado en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 145 y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» número 91, ambos de fecha 29 de julio de 1996.

Pedraza, 30 de junio de 1996.—El Presidente, Celedonio Esteban de Andrés.

21069 RESOLUCIÓN de 23 de agosto de 1996, del Ayuntamiento de Huelva, referente a la lista de admitidos y excluidos, Tribunal y fecha de las pruebas de la convocatoria para proveer varias plazas.

Por Decreto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 16 del corriente mes de agosto, han sido aprobadas las listas de admitidos y excluidos, así como los Tribunales calificadoros y las fechas, horas y lugar del comienzo de los ejercicios de las siguientes plazas:

Funcionarios

Turno libre:

Técnico de Administración General.
 Administrativo de Administración General.
 Auxiliar de Administración General.
 Alguacil.
 Portero-Mantenedor de Grupos Escolares.
 Letrado asesor.
 Licenciado en Ciencias de la Información.
 Programador de Informática.
 Profesor de Banda de Música (Percusión) (B).
 Auxiliar de Archivos y Bibliotecas.
 Programador-Operador.
 Inspector de Rentas y Exacciones.
 Maestro Carpintero.
 Almacenero.
 Auxiliar Grabador.
 Operario.
 Operario Sepulturero.
 Profesor de Banda de Música (Percusión) (D).
 Profesor de Banda de Música (Flauta-Flautín) (D).
 Profesor de Banda de Música (Trompa) (D).
 Profesor de Banda de Música (Fliscorno) (D).
 Profesor de Banda de Música (Bombardino) (D).

Personal laboral

Inspector de Obras.
 Alguacil.

Las referidas listas de aspirantes admitidos y excluidos, así como la composición de los tribunales que han de juzgar los procesos selectivos para cubrir las referidas plazas y el lugar, hora y fecha del comienzo de los ejercicios, han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 194, de fecha 22 del corriente mes de agosto, y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento, pudiendo durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente

Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», los aspirantes excluidos subsanar el defecto que motivó la exclusión.

El orden de actuación de los aspirantes, en aquellos ejercicios que no puedan realizarse en forma conjunta, se iniciará por la letra Ñ.

Las listas que no sean objeto de reclamación, una vez transcurrido el plazo de diez días, quedarán elevadas a definitivas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Huelva, 23 de agosto de 1996.—El Alcalde.—Ante mí, el Secretario general.

21070 RESOLUCIÓN de 24 de agosto de 1996, del Ayuntamiento de Cobeña (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Conserje de Colegios Públicos.

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 201, de fecha 23 de agosto de 1996, se publican íntegramente las bases de la convocatoria realizada por el Ayuntamiento de Cobeña, para proveer mediante concurso, una plaza de Conserje de los Colegios Públicos en régimen laboral temporal, vacante en la plantilla de personal, dotada de los emolumentos correspondientes al grupo E.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», excepto sábados.

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» y tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Cobeña, 24 de agosto de 1996.—El Alcalde en funciones, Antonio Vega Quintana.

21071 RESOLUCIÓN de 26 de agosto de 1996, de la Diputación Provincial de Córdoba, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar administrativo.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 106, de 9 de mayo de 1996, rectificación al mismo en el «Boletín Oficial» de la provincia número 164, de 16 de julio de 1996, «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 63 de 1 de junio pasado, rectificación al mismo en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 85, de 25 de julio de 1996, se publican las bases de la convocatoria de concurso-oposición libre para cubrir una plaza de Auxiliar administrativo, al servicio de esta Corporación, perteneciente a la plantilla de personal funcionario. Dichas bases fueron aprobadas por acuerdo plenario de 9 de febrero de 1996, rectificación a las mismas, mediante acuerdo plenario de 17 de junio de 1996, encontrándose incluida esta plaza en la oferta de empleo público de 1995, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 de octubre de 1995.

La plaza está integrada en la Escala de Administración General, subescala Auxiliar, grupo D), dotada con sueldo, trienios, pagas extraordinarias y demás emolumentos de conformidad con la legislación vigente.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en esta convocatoria será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica para general conocimiento.
 Córdoba, 26 de agosto de 1996.—El Presidente.

21072 RESOLUCIÓN de 26 de agosto de 1996, de la Diputación Provincial de Córdoba, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial de primera Albañil, por promoción interna.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 120, de 25 de mayo de 1996, rectificación al mismo en el «Boletín Oficial» de la provincia número 164, de 16 de julio de 1996 y «Boletín Oficial